

CES

COMISIÓN ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Depto:	COORDINACIÓN DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN
Sección:	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Oficio:	CES/CDV/0607/2018
Expediente:	

Temixco, Morelos; a 30 de abril de 2018.

LIC. ÁNGEL ALEMÁN ALONSO
DIRECTOR DE CONCURSOS Y ENCARGADO
DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.
P R E S E N T E

Con la relación a la **requisición N° 02-28-0007-18**, registrada en el Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGEF), el día 25 de abril de 2018, a través de la cual esta Coordinación de Desarrollo a mi cargo, solicita la adquisición de **Gps** especificadas en el formato de **REQUISICION DE COMPRA** adjunto; además de la copia del oficio de autorización presupuestal N° CES/CDyV/0332/2018 de fecha 09 de marzo de 2018, emitido por el que suscribe.

Conforme a dicho oficio, se otorga suficiencia presupuestal por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, **Recurso Fasp 2018**, con cargo a la partida presupuestal **5651 "Equipo de comunicación y telecomunicación"**, monto específicamente aplicable a la solicitud de referencia; por lo que manifiesto, que la Comisión Estatal de Seguridad cuenta con los recursos presupuestales anteriormente señalados, para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que determine esa Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a su cargo.

Cabe hacer mención que el monto de referencia para la solicitud de suficiencia fue otorgado con el **Estudio de mercado N° 79**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MORELOS
PODER EJECUTIVO

FECHA:	07 MAY 2018
HORA:	14:17 Bde
FOLIO:	000912



08 MAY 2018

UNIDAD DE PROCESOS PARA LA
ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

M.D.I.P. JUAN CARLOS PENICHE PAYÉN.
COORDINADOR DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN.

Con anexos
RECIBIDO

COORDINACIÓN DE DESARROLLO
Y VINCULACIÓN


C.E.P. - ARCHIVO / MINUTARIO
CUGPP/NLTG/2018
MORELOS
PODER EJECUTIVO
**Secretaría
de Gobierno**

